



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA N.º 15 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, a celebrar en las Casas Consistoriales, sitas en la plaza de Santa Ana, de esta ciudad, el día 09 de abril de 2026 a las ocho horas y treinta minutos (orden 837).

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 apartado I) de la Ordenanza reguladora de la transparencia, acceso a la información pública y reutilización del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP n.º 60 de fecha 19/05/2017), se detalla a continuación para general conocimiento, el siguiente orden del día referente a la convocatoria indicada en el epígrafe:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

PARTE DECISORIA

01.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión número 14 de fecha 26 de marzo de 2026.

I.- ALCALDÍA

02.- Rectificación de errores materiales advertidos en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, adoptado el día 9 de enero de 2025, referente a la modificación de representantes de la Corporación en el Consejo Rector del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF) (expte. 108/2026 SGP. EGC 2023 - 2027).

II.- ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

SERVICIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

03.- Aprobación del Convenio de cooperación entre el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, para la prestación de un servicio de respuesta ante incidentes de ciberseguridad (CSIRT-CAN).

04.- Aceptación de la subvención concedida por el Cabildo de Gran Canaria, por importe de 60.000,00 euros, para la realización del proyecto denominado "Implementación casos de uso Gemelo Digital municipal del Ayuntamiento LPGC", en virtud de Resolución número CGC/2025/10413 de su consejero de Vicepresidencia Primera y de Gobierno de Obras Públicas e Infraestructuras, Arquitectura y Vivienda, de fecha 1 de octubre de 2025.

III.- ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA

POLICÍA LOCAL

05.- Toma de conocimiento de la omisión de fiscalización previa de la contratación referida al suministro de equipos de protección para la instrucción de tiro para la Policía local, realizado por el empresario don Ayoze Sebastián Tejera Acosta, por un importe de 14.970,30 euros; e inicio del procedimiento de revisión de oficio del contrato descrito anteriormente (expte. OFI 113-2024).

SERVICIO DE CULTURA

06.- Aceptación de la subvención concedida por el Gobierno de Canarias, por importe de 14.998,00 euros, para la ejecución del proyecto denominado "Desarrollo Ley Lectura y Bibliotecas", en virtud de Órdenes de su consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, números 1039/2025 y 32/2026, de fechas 29 de diciembre y 23 de enero, respectivamente.